

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/31/54
S/11991

23 febrero 1976

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo primer período de sesiones
Tema 28 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo primer año

Carta de fecha 20 de febrero de 1976 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de los
Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir a Su Excelencia el siguiente mensaje del Secretario de Estado Kissinger:

"Estimado Señor Secretario General:

He recibido la carta de fecha 27 de enero que me dirigió en mi calidad de Copresidente de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio 1/. Como usted sabe, para mí siempre es de gran interés conocer su opinión sobre la situación en esa zona.

Puede usted estar seguro de que yo también reconozco la urgente necesidad de tratar de alcanzar el objetivo de un arreglo pacífico en el Oriente Medio. Nuestras conversaciones con el Sr. Rabin, Primer Ministro de Israel, que acaban de terminar, han sido útiles para nuestro examen de posibles actividades diplomáticas en el futuro; asimismo, esperamos celebrar consultas con todas las partes en el curso de las próximas semanas.

Los Estados Unidos no consideran que el estancamiento sea aceptable o inevitable. Estamos decididos a continuar nuestros esfuerzos por lograr negociaciones fructíferas.

Sin embargo, consideramos que no habrá posibilidades de lograr nuevos progresos si se desbarata el marco de las negociaciones, construido penosamente a lo largo de varios años. Este marco, construido fundamentalmente en torno a

* A/31/50.

1/ El Secretario General, en sus contactos con los Copresidentes de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, les envió con fecha 27 de enero de 1976 cartas idénticas en las que solicitaba su opinión sobre los medios para lograr algún progreso hacia la solución del problema del Oriente Medio.

las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), es suficientemente flexible, como hemos observado antes, para servir de base a la formulación de soluciones justas y duraderas de todas las cuestiones pertinentes, incluidas las del retiro de los territorios ocupados, las de poner fin a los estados o acusaciones de beligerancia, las de las obligaciones recíprocas de mantener la paz y del derecho a vivir en paz dentro de límites seguros y reconocidos. Como usted sabe, los Estados Unidos han afirmado también repetidamente que reconocen que no podrá haber una paz permanente a menos que incluya arreglos en que se tengan en cuenta los legítimos intereses del pueblo palestino.

Reconocemos que se necesita cierta flexibilidad en cuanto a los procedimientos concretos que se empleen para mantener el impulso que cobra el progreso práctico del proceso de las negociaciones. Estamos de acuerdo en que la reanudación de la Conferencia de Paz de Ginebra, tras cuidadosos preparativos, ayudaría a lograr un progreso de esa índole. Como procedimiento práctico, hemos propuesto que se celebre una Conferencia Preparatoria a la que asistan los que han participado hasta ahora en las negociaciones encaminadas a llegar a un arreglo dentro del marco de la Conferencia de Ginebra. Los Estados Unidos están dispuestos también a considerar la posibilidad de celebrar consultas bilaterales con la URSS antes de dicha Conferencia Preparatoria.

Me mantendré en estrecho contacto con usted a medida que nuestros esfuerzos vayan avanzando.

Lo saluda atentamente,

Henry A. KISSINGER"

Agradecería a Vuestra Excelencia tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Albert W. SHERER, Jr.
Embajador